

DECRETO Nº 1.222

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 19 de marzo del 2013.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17º E.M., Escalafón Administrativo, visada por Administrador Municipal;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- CONCEDASE permiso administrativo a KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17º E.M., Escalafón Administrativo, por la tarde del día 20 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno- SS.MM.-/

- La indicada